



ORD: EXP. N° 5684

EXP: N° 314 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Construcción Camino Santa Bárbara - Río Camahueto - Chana, Tramo Km. 0,01000 a Km. 15,51280" Comuna de CHAITEN, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de octubre de 2015

F: 4204

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de octubre de 2015, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

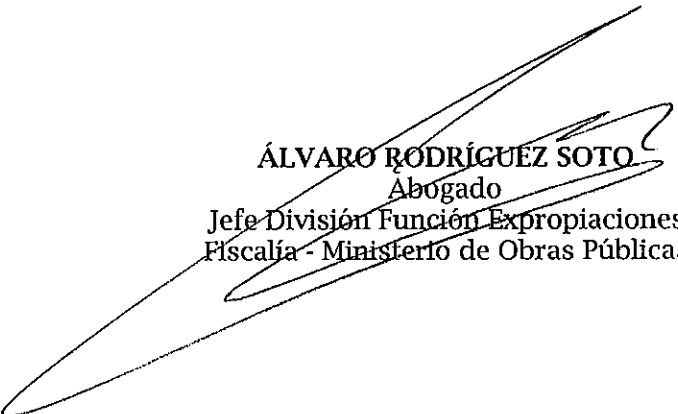
DECRETO MOP (E) N° 677, de 18 de agosto de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
7-A	LIZANA VARAS ARNALDO MANUEL	\$634.470.-

237382

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARLY FLORES ALTONAGA**  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

  
E/G/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9237361